

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MOHAMED ZADIOK**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de **MELILLA**.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a uno de julio de dos mil quince.
La Secretaria Judicial,
Magdalena Zaragoza Pérez